

## Auxiliar de Biblioteca (Genera Bolsa) COMUNIDAD DE MADRID

ORDEN 491/2019, de 28 de marzo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se convoca, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante en dicha Consejería y se prevé la constitución de lista de espera

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2019/04/08/BOCM-20190408-5.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/04/08/BOCM-20190408-5.PDF)

**Número de Plazas/ Cuerpo o Escala:** Auxiliar de Biblioteca grupo C- Nivel 16

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, a partir de esta convocatoria **se constituirá una lista de espera para el nombramiento de funcionarios interinos en la Consejería convocante**, en los términos que se indican en el apartado décimo.

**Titulación:** Bachillerato o equivalente

Al tratarse de un puesto afectado por el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, recogido en el Listado, los interesados deberán aportar, junto con la solicitud, autorización firmada para que la Administración de la Comunidad de Madrid realice los trámites necesarios conducentes a la obtención de la certificación acreditativa de la inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales a que hace referencia dicho artículo, de acuerdo con el modelo disponible al efecto en [www.madrid.org](http://www.madrid.org)



**PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES:** Siete días hábiles siguientes al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8-04-2019.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Las solicitudes deberán presentarse, conforme al modelo que figura como Anexo, en el Registro de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, sito en calle Caballero de Gracia, número 32, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores*